



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre dos (02) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: REQUERIMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR
OCTAVIO MIGUEL DÍAZ GRATEROL

1.- En atención a la solicitud elevada por el señor Octavio Miguel Díaz Graterol y teniendo en cuenta que el mismo indica como radicación un proceso del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ibagué se **ORDENA** comunicar a tal autoridad judicial para que informe si el proceso 73001310300220010013100, se encuentra activo y si se han realizado conversiones de títulos a favor de este Despacho. **Ofíciase.**

2.- De otro lado se **REQUIERE** al peticionario informe cuál es su petición clara frente al título judicial 466010000697107 por valor de \$ 2.994.239, pues el mismo está a cargo de este Despacho, pero no se encuentra asociado a ningún proceso. **Ofíciase.**

Cúmplase,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11461f762d81576a5fcbba972318aa2e00fad12ea2c16e0931b4b6131f371a6d**

Documento generado en 02/11/2022 03:30:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>